

La LOMCE, una pieza más en la política educativa del Partido Popular

La LOMCE ha de ser vista como una pieza más, relevante pero una más, de una política educativa determinada que, a su vez, es una pieza más de un programa o ideario político más amplio (el conservadurismo desigualitario) detrás del cual hay toda una filosofía o modelo de organización social basado en el individualismo, la insolidaridad y la selección social de los “mejores”, entendiéndose que lo son solo por estar donde están, y que los “peores” lo son porque es lo que les corresponde y porque es lo que se merecen. Cada uno es responsable de lo que le sucede y cada uno tiene lo que se merece en función de las decisiones que adopta, sin que se tengan en cuenta las desigualdades de partida o producto de circunstancias sobrevenidas o ajenas.

El objetivo de dicha política general es desmontar el llamado Estado social o del bienestar producto de un pacto social (constitucional) basado, como remedio o antídoto frente a las propuestas revolucionarias, en un sistema fiscal con impuestos progresivos (los que más tienen pagan más) y un importante peso de los gastos sociales (sanidad, pensiones, seguro de desempleo, educación, etc.). Ello implica la ruptura del pacto social y una “revuelta” fiscal caracterizada por la rebaja de impuestos, y existencia de transferencias y exenciones a los que más tienen para que, teóricamente, creen riqueza y empleo reduciéndose, al mismo tiempo, los gastos sociales.

Desde dicha perspectiva, lo público es visto como algo por sí mismo ineficiente, improductivo, enfermo y costoso, y lo privado como algo eficiente y barato. La enfermedad de lo público va de la mano con la aversión hacia el funcionario o el asalariado estable con unos derechos

laborales garantizados, la necesidad de reducir el sector público y el número de funcionarios, y la aplicación al ámbito de lo público de las técnicas de gestión del sector privado. El ideal es el autónomo, ahora llamado emprendedor, que se paga su seguridad social y su plan de pensiones, y que es contratado de modo temporal y para la prestación de unos servicios concretos.

Por su parte, la educación, una de las piezas clave del Estado del bienestar, deja de ser entendida como un espacio público (que pertenece al ámbito de lo público) sustraído a su mercantilización, financiado fundamentalmente con impuestos y estructurado para garantizar el derecho a la educación. Un derecho que ya no se reduce a la escolarización básica o elemental, sino que incluye la comprehensividad de la educación secundaria, el acceso a la universitaria con becas por quienes no pueden costársela, y la existencia de programas de educación compensatoria e, incluso, de discriminaciones positivas en favor de la población con un capital cultural deficitario.

En síntesis, el modelo o ideario educativo del Partido Popular se basa en una recentralización dirigida a la imposición del nacionalismo español sobre los nacionalismos periféricos, la orientación de la demanda social hacia la enseñanza privada —en especial la confesional católica cuya existencia, buen estado y expansión se trata de garantizar—, la implantación de un mercado educativo en el que los centros con mayor demanda elijan sus alumnos, la diferenciación del alumnado en itinerarios académicos distintos a partir de los 12-13 años y de manera prácticamente definitiva a los 15 años, y el restablecimiento de la Religión católica como disciplina de acuerdo con los criterios de la jerarquía de esta confesión religiosa. Este modelo se considera irrenunciable, como el mismo partido dijo en el año 2010, en el documento en el que justificaba su negativa a la firma del pacto educativo planteado por el ministro Gabilondo. El actual modelo, implantado por la LOGSE, se considera fracasado por el Partido Popular que entiende que debe ser sustituido por otro que responda a los criterios o principios indicados.

La LOMCE es una pieza más en la marcha gradual hacia una red escolar futura que quedaría conforme se expresa en la siguiente tabla:

RED ESCOLAR FUTURA

CENTROS DOCENTES	CARÁCTER ASISTENCIAL	BAJOS RESULTADOS	BUENOS RESULTADOS	CENTROS DE ELITE
PUBLICOS	ALGUNOS	MUCHOS	ALGUNOS	MUY ESCASOS
PRIVADOS CONCERTADOS	MUY ESCASOS	ALGUNOS	MUCHOS	ALGUNOS
PRIVADOS DE PAGO	NINGUNO	NINGUNO	ALGUNOS	MUCHOS

Para ello basta con que, como se hace en la anteproyecto de la LOMCE, se refuerce la segmentación vertical del sistema educativo —es decir, su carácter selectivo—, se adelante la segmentación horizontal a los 12/13 años —de manera prácticamente definitiva a los 15—, se configuren diversas redes de centros docentes en función de la clase social, de determinadas características personales —el sexo, la confesión religiosa—o de su especialización curricular, y se establezcan políticas mitigadas de una falsa libre elección de centro docente. Todo ello mientras persisten y se refuerzan, a fin de “orientar” la demanda social, los apoyos a la construcción y creación de centros privados concertados o de pago; la extensión a los niveles no obligatorios de los conciertos sin controles, contrapartidas o exigencias legales o de hecho, en el supuesto de que hayan sido establecidas legalmente; las desgravaciones fiscales en el impuesto sobre la renta para aquellas familias que inscriban a sus hijos en colegios privados de pago; y los recortes en la financiación, recursos y programas de los centros de titularidad pública. Una red escolar, esta última, en la que se establecen fórmulas contractuales, por parte de los poderes públicos, para su financiación y sostenimiento; se fomenta su utilización por empresas privadas para que lleven a cabo en ella actividades lucrativas complementarias en horario escolar o fuera del mismo; se fomenta su financiación externa, y se privatizan o subcontratan no ya actividades extraescolares o de servicios públicos como los comedores o el transporte escolar, sino la formación y selección de profesores y de equipos directivos, la evaluación de los centros y profesores, su supervisión e inspección, el establecimiento de directrices curriculares, o la construcción y mantenimiento de edificios escolares. Es decir, de aspectos hasta ahora considerados responsabilidad indelegable de los poderes públicos.

Solo en este contexto y en el marco de dicha política es posible analizar y entender el anteproyecto de la LOMCE. Considerarlo de forma aislada, fuera del mismo, incapacita para prever sus efectos y consecuencias; es decir, al servicio de qué modelo de sociedad se halla.

ANTONIO VIÑAO FRAGO
Universidad de Murcia